

Arquitecto técnico: Una plaza, perteneciente al grupo B y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Media.

Guarda de Cementerio: Una plaza, perteneciente al grupo E y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Guarda Jardineró: Dos plazas, pertenecientes al grupo D y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Ayudante Carpintero: Una plaza, perteneciente al grupo E y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Peón Albañil: Cuatro plazas, pertenecientes al grupo E y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Peón Sepulturero: Tres plazas pertenecientes al grupo E y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 2 de marzo de 1998.—El Alcalde.

7481 RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 1, de fecha 2 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 139, de fecha 29 de noviembre de 1997, aparecen publicadas las bases generales y especiales que han de regir la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ronda, incorporadas a la oferta de empleo público correspondiente a 1997, por turno de promoción interna, y que son las que se detallan a continuación:

Administrativo: Once plazas, pertenecientes al grupo C y encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Auxiliar: Diez plazas, pertenecientes al grupo D y encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Administrador de Sistemas: Dos plazas, pertenecientes al grupo C y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

Sargento de la Policía Local: Una plaza, perteneciente al grupo C y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Cabo de la Policía Local: Una plaza, perteneciente al grupo D y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Oficial Albañil: Dos plazas, pertenecientes al grupo D y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 2 de marzo de 1998.—El Alcalde.

7482 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

El «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.544, de fecha 23 de diciembre de 1997, publica las bases de la convocatoria que regirá las pruebas de selección convocadas por este Ayuntamiento de Barberà del Vallès para la provisión de un puesto de trabajo de Sargento de la Policía Local, funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala

de Servicios Especiales, clase intermedia de la Policía Local, categoría de Sargento, grupo C, que se reserva para turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

La resolución que apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos se publicará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», mientras que el resto de anuncios y resoluciones se harán públicos en el tablón de edictos de esta Corporación.

Barberà del Vallès, 3 de marzo de 1998.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos.

7483 RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 20 de febrero de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.188, de 20 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo de 1996, que a continuación se indica:

Funcionario de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo. Sistema selectivo: Promoción interna mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alaquàs, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde, Adrián Hernández García.

7484 RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 20 de febrero de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.188, de 20 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo de 1996, que a continuación se indica:

Funcionario de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo. Sistema selectivo: Promoción interna mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alaquàs, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde, Adrián Hernández García.

7485 RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 6 de febrero y en el «Diario Oficial de Galicia» número 44, de 5 de marzo, se publican íntegramente las bases para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Local.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también presentarse de la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Gondomar, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde, Ramón Sestelo Fernández.

7486 RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Pazos de Borbén (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Operario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 32, de fecha 17 de febrero de 1998, y la corrección de errores («Boletín Oficial» de la provincia número 41, de 2 de marzo de 1998), aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Operarios de Servicios Múltiples, aprobadas por el Pleno de la Corporación el 28 de enero de 1998.

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Pazos de Borbén, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde.

7487 RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Diplomados universitarios en Enfermería o ATS.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados universitarios en Enfermería, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, y dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo B, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de 2 de diciembre de 1997, así como en el «Diario Oficial de Extremadura» número 143, de 11 de diciembre del mismo año, y su rectificación en el «Diario Oficial de Extremadura» número 18, de 14 de febrero de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 6 de marzo de 1998.—La Presidenta.

7488 RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Ferrerías (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 27, del día 26 de febrero de 1998, se publican

la bases íntegras que regirán para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Ferrerías, 9 de marzo de 1998.—El Alcalde, Onofre Janer Coll.

7489 RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Ferrerías (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 27, del día 26 de febrero de 1998, se publican las bases íntegras que regirán para la provisión, en propiedad y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Ferrerías, 9 de marzo de 1998.—El Alcalde, Onofre Janer Coll.

7490 RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de febrero de 1998, se ordenó la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado», de las convocatorias relativas a la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento correspondientes a la oferta de empleo público de 1997:

Una plaza de Conserje, de la Escala de Administración General, de la subescala de Subalternos, clase Conserje, grupo E, sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Conserje, reservada a personas con minusvalía, de la Escala de Administración General, de la subescala de Subalternos, clase Conserje, grupo E, sistema de selección: Oposición libre.

Las bases específicas que han de regir cada una de las dos convocatorias aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 53, de fecha 5 de marzo de 1998.

El plazo para la presentación de instancias de las referidas convocatorias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Puerto Lumbreras, 9 de marzo de 1998.—El Alcalde.